

Programa Afecto. Apoyo a las familias en la escuela, cambios, transiciones y oportunidades

Francisco Cañizares Aguirre, Carolina Díaz Pérez y Miguel Ángel Fonfría Ramos³⁵¹

RESUMEN

Los principales contextos de desarrollo de los niños y las niñas son la familia y la escuela. Es en estos contextos donde se construye la base de las experiencias y aprendizajes que soportarán los cambios evolutivos que se desarrollarán a lo largo de las diferentes etapas. Los programas basados en la promoción de competencias desde la perspectiva de la parentalidad positiva se constituyen como una herramienta de cambio social para mejorar las dinámicas familiares, aumentar la satisfacción personal y preservar los derechos de los niños y las niñas. Esta ponencia tiene como objetivo describir la experiencia en la implementación del Programa AFECTO en su pilotaje, realizado en 18 colegios en la Comunidad Autónoma de Cantabria y con una participación de 179 familias. Según los resultados de la evaluación realizada, tras las intervenciones grupales se destacaron altos niveles de participación, adherencia a los programas y satisfacción con los mismos, cumpliendo sus expectativas. Se mejoró significativamente los sentimientos de autoeficacia, autosuficiencia y capacidad para gestionar situaciones conflictivas. Además, se mejoró la percepción que los progenitores tenían de la calidad de vida de sus hijos e hijas, alcanzando niveles significativos. Se consiguió mejorar significativamente algunas prácticas positivas y reducir otras negativas y aumentó el nivel de satisfacción de las personas participantes con su situación familiar en niveles significativos. Como conclusión, el Programa AFECTO ha demostrado ser un recurso efectivo para aumentar la capacidad parental, mejorar las dinámicas familiares y generar apoyo desde los recursos educativos.

Palabras clave: “escuela y familia”, “parentalidad positiva”, “programa psicoeducativo”, “metodología experiencial” y “evaluación de programas”.

1. Familia principal espacio de desarrollo

El principal entorno de construcción y desarrollo de los niños y las niñas es la familia. Es en ella donde se establecen las bases de las relaciones sociales, los principales aprendizajes y donde se forma principalmente la personalidad y la identidad. Además, cuando la familia se construye de forma funcional y estructurada se convierte en un entorno de seguridad fundamental para adquirir una visión ajustada del mundo. En este sentido, es imprescindible entender la familia como una institución que debe ser protegida, apoyada y acompañada en los diferentes procesos por los que pasa.

La Convención de los Derechos del Niño de 1989, reconoce en su preámbulo y en el artículo 18 a la familia como un grupo prioritario de la sociedad y el medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, especialmente los niños y las niñas. Las familias tienen la responsabilidad de favorecer su correcto desarrollo en cuanto que han sido establecidas como primera base social y cultural en la interacción humana. Para ello es fundamental que sean capaces de atender las necesidades concretas de los niños, niñas y adolescentes.

PANEL 7: Familias, cuidados e infancia

³⁵¹ Carolina Díaz Pérez, Carolina, Francisco Cañizares Aguirre y Miguel Ángel Fonfría Ramos, Fundación Cruz de los Ángeles

Cuando se ajusta la aceptación y compromiso de la responsabilidad en la crianza por parte de los padres y las madres y se promueven las competencias parentales adecuadas, se construye un espacio ajustado para el desarrollo integral en sus distintas áreas:

- Desarrollo físico: en cuanto a la cobertura de las necesidades que promueven la alimentación saludable (dentro de los parámetros nutricionales y de hábitos de consumo equilibrado), desarrollo motor, la atención a la salud y a los hábitos de higiene, cuidado de las rutinas de sueño y descanso, etc.
- Desarrollo cognitivo: en lo referente a la forma de conocer, interpretar e interactuar con el mundo abarcando todos los procesos mentales que conllevan la adquisición de aprendizajes y la acumulación de experiencias.
- Desarrollo emocional: en cuanto a la forma de sentir el mundo, sentirse a sí mismos y aprender a entender los procesos emocionales de los demás. Es fundamental que la familia sea un espacio de seguridad donde las emociones estén siempre preservadas y aceptadas para poder asimilarlas y afrontarlas de una manera saludable.
- Competencia social: En este sentido la familia no es un espacio en el que simplemente se aprenden pautas de relación social. La familia es un entorno de vinculación en el que aprendemos a conectar con los demás bajo patrones de apego y afecto.

La educación y la crianza de los hijos e hijas es uno de los mayores desafíos que se presentan en la vida de los seres humanos. La tarea de ser padre o madre enfrenta a cada uno con sus dudas, miedos, expectativas, inseguridades, deseos, frustraciones o esperanzas que son naturales e inevitables cuando asumimos una responsabilidad de este calibre.

2. Parentalidad positiva

En la actualidad, nos encontramos con diferentes perspectivas y enfoques que nos dan una visión positiva con respecto a la crianza. Se ha teorizado y estudiado diferentes modelos y existe una amplísima literatura que arroja luz (y en ocasiones sombras) con respecto al papel de la familia en el desarrollo de los niños y niñas y, principalmente, el papel que los padres y las madres tienen en cuanto a su forma de entender y materializar la crianza.

En las últimas dos décadas se empezó a desarrollar un concepto denominado Parentalidad Positiva, que tomó especial relevancia en Europa principalmente desde que en 2006 el Consejo de Europa lo recogiera para expresar la necesidad de diseñar e implementar políticas de apoyo “Recordando que las autoridades públicas juegan un papel esencial en el apoyo a las familias en general y a los padres y madres en particular, que se expresa a través de tres elementos fundamentales de la política familiar: prestaciones públicas y beneficios fiscales, medidas para conciliar la vida laboral y la vida familiar, provisión de servicios de atención”. Esta determinación se fundamenta en atender a las familias apoyándose en el desarrollo de la parentalidad positiva, el desarrollo positivo de los menores y los principios de buen trato a la infancia.

Posteriormente, desde el ámbito nacional el Gobierno Central trasladó a las Comunidades Autónomas las competencias para el desarrollo de dichas políticas de promoción de la parentalidad positiva, siguiendo las recomendaciones y exigencias internacionales (en especial las recomendaciones de Naciones Unidas, el Consejo de Europa y la Unión Europea), a través del Plan Integral de Apoyo a la Familia (PIAF, 2015-

2017) aprobado por el Acuerdo del Consejo de Ministros en 2015. Su objetivo principal radica en impulsar una política integral de apoyo económico y social a la familia.

El concepto de parentalidad positiva ha aportado una visión constructiva de las relaciones parentales así como un reconocimiento al papel que juegan las madres y padres en la adquisición de competencias parentales adecuadas respecto al cuidado y la educación. La parentalidad representa, por tanto, un asunto al que debemos dar la importancia que merece y la prioridad que necesita. Así como se destaca en la Recomendación Europea de 2006, “es fundamental que los padres y madres tengan los suficientes apoyos para cumplir sus responsabilidades con respecto a sus hijos e hijas”. Estos apoyos de los que se habla en la Recomendación, deben estar orientados a favorecer a las familias nuevos aprendizajes de competencias parentales, buena gestión y manejo de las emociones y sentimientos de todos los miembros y una reflexión sobre las habilidades parentales. Todo ello, enfocado a empoderar a las familias para reforzar sus competencias como agentes educativos, con el fin de asegurar un pleno desarrollo de la infancia en el espacio familiar.

Esta perspectiva ha impulsado diferentes iniciativas tanto en el ámbito público como en el tercer sector que están teniendo un impacto positivo en la intervención familiar en nuestro país.

Como se recoge en el Proyecto Marco del PAIF, podemos establecer una serie de principios de actuación generales que vertebran el ejercicio de una parentalidad positiva y responsable. Estos principios, a pesar de la variedad de interpretaciones y valoraciones personales, han demostrado de manera repetida, que favorecen el adecuado desarrollo de niños, niñas y adolescentes y fomentan su bienestar tanto físico como mental (Rodrigo y Palacios, 1998):

- Vínculos afectivos cálidos, protectores y estables para que los niños, niñas y adolescentes se sientan aceptados y queridos. Ello supone el fortalecimiento continuado de los vínculos familiares a lo largo del desarrollo, modificando las formas de manifestación del afecto con la edad.
- Entorno estructurado, que proporciona modelo, guía y supervisión para que los niños, niñas y adolescentes aprendan las normas y los valores. Ello supone el establecimiento de rutinas y hábitos para la organización de las actividades cotidianas donde se llevan a cabo estos aprendizajes.
- Estimulación y apoyo al aprendizaje cotidiano y escolar para el fomento de la motivación y de sus capacidades. Supone la observación de sus características y habilidades, su estimulación, el apoyo en sus aprendizajes, así como el tener en cuenta sus avances y logros.
- Reconocimiento del valor de los hijos e hijas, mostrar interés por su mundo, validar sus experiencias, implicarse en sus preocupaciones, responder a sus necesidades. Ello supone considerarles personas a las que debemos comprender y tener en cuenta sus puntos de vista para que vayan tomando parte activa y responsable en las decisiones de la familia.
- Capacitación de los hijos e hijas, potenciando su percepción de que son agentes activos, competentes y capaces de cambiar las cosas e influir sobre los y las demás. Para ello se recomienda crear en la familia espacios de escucha, interpretación y reflexión de los mensajes que reciben desde diferentes ámbitos.

- Educación sin violencia excluyendo toda forma de castigo físico o psicológico degradante, por considerar que el castigo corporal constituye una violación del derecho del menor al respeto de su integridad física y de su dignidad humana, impulsa a la imitación de modelos inadecuados de relación interpersonal y los hace vulnerables ante una relación de dominación impuesta por la fuerza.

3. Programa AFECTO

Esta ponencia tiene como objetivo describir la experiencia en la implementación del Programa AFECTO en su pilotaje, realizado en 18 colegios en la Comunidad Autónoma de Cantabria y con una participación de 179 familias.

El programa AFECTO se enmarca en la Línea 2 titulada “Parentalidad positiva. Formación de padres y madres de hijos e hijas en la infancia media y tardía desde la escuela” dentro del Programa de Apoyo Integral a las Familias (PAIF), impulsado por la Dirección General de Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria y que cuenta con la colaboración de las Consejerías de Sanidad y Educación, Cultura y Deporte, del Servicio Cántabro de Salud y del Instituto Cántabro de Servicios Sociales. Ha sido elaborado por la Universidad de Sevilla, desde el Departamento de Psicología del Desarrollo y la Educación e implementado por la Fundación Cruz de los Ángeles, quien desarrolla el PAIF desde el año 2017 hasta la actualidad.

El objetivo principal del PAIF es “fortalecer las competencias parentales de las familias y el desarrollo positivo de los niños, niñas y adolescentes, a través de acciones y servicios de carácter universal, proporcionando apoyos especiales a aquellas familias, niños, niñas y adolescentes que presentan mayor vulnerabilidad”. Se centra en dos de los factores que plantea el modelo ecológico: las capacidades de los padres y las necesidades educativas y evolutivas de los hijos e hijas.

El PAIF promueve acciones de desarrollo de competencia parental desde los recursos con los que cuentan los distintos territorios donde está presente en los contextos comunitarios, sanitarios educativos o de servicios sociales. El programa AFECTO se impulsa desde los recursos escolares facilitando las relaciones de apoyo y cooperación entre familia y escuela. Este programa tiene como uno de los principales desafíos alcanzar a la población general para aumentar el impacto en las relaciones saludables de las familias. Por ello es necesario justificar la eficacia y eficiencia de estos programas, evaluando los resultados obtenidos.

Las implicaciones que tiene la crianza en las diferentes etapas del desarrollo de los niños y las niñas hacen necesario que los contenidos que se aborden estén ajustados a las demandas específicas que van surgiendo. Por este motivo AFECTO se divide en cuatro momentos evolutivos, planteándose de la siguiente manera:

- AFECTO Primera Infancia. Para familias con hijos e hijas entre 0 y 3 años.
- AFECTO Infantil. Para familias con hijos e hijas entre 2 y 6 años.
- AFECTO Primaria. Para familias con hijos e hijas entre 6 y 12 años.
- AFECTO Adolescentes. Para familias con hijos e hijas entre 12 y 17 años.

Esta comunicación presenta la experiencia enmarcada desde AFECTO infantil entre los años 2017 y 2018.

Los objetivos del programa según el Dossier para Profesionales (Hidalgo, 2017):

- Promover competencias parentales en los y las progenitoras; tanto a nivel de conocimientos como de prácticas y actitudes adecuadas para la crianza y educación de sus hijos e hijas.
- Ampliar y mejorar los conocimientos y las ideas sobre el desarrollo y la educación de niños y niñas durante la infancia media y tardía.
- Optimizar el repertorio de estrategias educativas que permitan a madres y padres atender de forma eficaz las necesidades de desarrollo de niños y niñas.
- Favorecer una actitud reflexiva sobre la propia realidad como padre o madre, con objeto de disminuir las reacciones automáticas, no reflexivas e impulsivas en el desempeño del rol parental.
- Fomentar los sentimientos de seguridad, confianza y satisfacción de los adultos con su desempeño parental, fortaleciendo su percepción de competencia y eficacia como padres y madres.
- Promover que el desempeño de la maternidad y la paternidad sea una fuente de satisfacción y un rol que fomente el desarrollo y crecimiento del adulto como persona.
- Proporcionar la información y el apoyo necesarios a los y las progenitoras para que promuevan hábitos saludables durante la infancia y la adolescencia de sus hijos e hijas.
- Facilitar la creación de redes de apoyo informales entre las familias con niños y niñas de edades similares.

Los contenidos que se desarrollan son:

- Desarrollo infantil.
- Desarrollo personal adulto.
- Organización de la vida cotidiana: establecimiento de hábitos y rutinas.
- Estrategias de estimulación del desarrollo.
- Prácticas educativas.

Dichos contenidos se desarrollan en 8 sesiones, con una periodicidad semanal y con una duración de 2 horas. Finalmente se realiza una última sesión (novena) en la que se realiza la evaluación post test, se recogen las impresiones de las familias y se ofrece un reconocimiento con la entrega, por parte de algún representante de la comunidad, de un diploma.

Las experiencias que se muestran en esta comunicación se han desarrollado en varios territorios de Cantabria en una etapa de pilotaje del PAIF. Los centros escolares desde los que se han lanzado los grupos son los siguientes:

- CEIP Valle de Reocín
- CEIP Santa Juliana
- CEIP Quirós
- CEIP Pintor Agustín Riancho
- CEIP Pero Niño
- CEIP Monte Corona

- CEIP Manuel Lledías
- CEIP Macías Picavea
- CEIP Juan de la Cosa
- CEIP Jesús Cancio
- CEIP Francisco de Quevedo
- CEIP Dr. Madrazo
- CEIP Cantabria
- CEI La Robleda
- CEIP Gerardo Diego
- CEIP Jose María Pereda
- CC Sagrado Corazón de Jesús
- CEIP Santiago Galas

Todos estos recursos participaron en la coordinación y la captación de las familias. Además, colaboraron las AMPAS, Servicios Sociales de Atención Primaria y otros recursos comunitarios en la difusión del programa. En este sentido, el PAIF pretende ser un apoyo a la comunidad y a los propios recursos con los que cuentan. Por ello, se realizaron reuniones de coordinación con profesionales de los centros escolares, AMPAS, y cualquier otro recurso relacionado con la atención a las familias antes de comenzar un grupo. Además, se realizaron presentaciones a familias a través de los diferentes foros participativos o informativos a los que se les convocó desde los diferentes centros escolares.

4. Metodología

La metodología utilizada en la realización de grupos de familias consiste en la construcción del conocimiento desde las experiencias personales, ofreciendo una dinámica de reflexiva para generar patrones nuevos de conducta y estrategias alternativas que se pueden concretar en nuevas experiencias personales. Es un modelo muy útil en la intervención grupal ya que facilita la identificación con los contenidos abordados, la asimilación de modelos en situaciones semejantes y el acercamiento a la experimentación en contextos reales de los nuevos aprendizajes.

Esta Metodología se compone de las siguientes características:

- Flexibilidad y creatividad.
- Fomento de la conciencia y reflexión personal y grupal.
- Carácter formativo, priorizando la formación de los participantes.
- Compromiso con la evolución personal de los participantes.

Las personas profesionales asumen un papel mediador entre los contenidos y las conclusiones, dinamizando no sólo en lo que respecta al cumplimiento de las actividades del programa se refiere, sino también con respecto a generar el clima adecuado para la composición de aprendizajes constructivos.

El espacio es uno de los factores fundamentales, siendo acogedor, con suficiente luminosidad y con facilidad de acceso para las personas participantes. Además, se evitan todas las posibles barreras físicas en la comunicación, posicionándose las personas participantes y dinamizadoras en círculo. Por otro lado, el ambiente que se proporciona es cercano a través de un refrigerio y café y buscando siempre la máxima comodidad posible.

Se hace indispensable generar un ambiente en el que puedan converger los siguientes valores:

Confianza: entendida como la percepción de que el resto de componentes del grupo actuará de forma deseable con uno mismo. Para ello, las personas que dinamizan son los primeros sujetos que deben mostrar confianza en el grupo con una actitud abierta e implicación personal para facilitar la respuesta de las personas que participan a través del modelaje.

Sin juicios de valor: siendo conscientes que la vulnerabilidad que se presenta al exponer situaciones personales que pueden resultar incómoda necesita una respuesta que no genere rechazo en los demás. Se parte de una visión positiva de las personas participantes.

Confidencialidad: atendiendo al derecho a la privacidad. El espacio de intervención se concibe como un entorno cerrado del que no debe salir ninguna información de la que ahí se exponga. Este principio es imprescindible hacerlo explícito en la primera sesión.

Respeto: parte de entender el valor de las personas, no por lo que hacen sino por lo que son. Se considera a todas las personas participantes dignas de ser tratadas con respeto manifestando un reconocimiento y una consideración a las distintas perspectivas que aporten.

Comprensión: implica una actitud de querer entender a la otra persona, mostrando empatía y solidaridad, aunque no se esté de acuerdo en el contenido.

Reflexión: generando un espacio de construcción del conocimiento a través del análisis y la autocrítica. Es importante mostrar la capacidad de rehacernos y reinventarnos para modificar los esquemas y las estructuras personales cognitivas. La capacidad de auto cuestionarse es la que facilita la adquisición de nuevos conocimientos, aptitudes y competencias.

Seguridad: es la base para generar un espacio que favorezca a los cambios personales y se consigue visibilizando los anteriores valores.

Otros factores importantes para facilitar la participación de las familias en el programa fueron:

- Ajuste en la planificación de las sesiones, tanto en días como en horario, ya que se priorizó siempre las necesidades de las familias.
- La oferta de un servicio de guardería gratuito para las personas participantes durante el tiempo que se realizaban las sesiones. En este sentido, se contó con una persona profesional que se encargó de realizar actividades lúdicas con los niños y las niñas cuyos progenitores lo habían solicitado.

5. Evaluación

Es importante realizar un diseño de evaluación sólido y riguroso que tenga en cuenta diferentes momentos y contar con la garantía de respeto del tratamiento de la información utilizada. Los resultados de la cobertura, implementación, eficacia, satisfacción y efectividad, se recoge en el Informe de Evaluación del PAIF (Hidalgo, et al., 2018).

Los instrumentos utilizados para la evaluación cuantitativa fueron:

		MOMENTO DE LA EVALUACIÓN		
		PRE-TEST	POST-TEST	SEGUIMIENTO
PROGRAMAS	Comunes a todos los programas	Ficha de perfil sociodemográfico	Escala de cambio percibido	
		Escala de expectativas	Cuestionario de satisfacción (CSQ) Feedback de los participantes (Grupo de discusión)	
	Comunes a los programas dirigidos a familias	Calidad de vida del hijo/a (KIDSCREEN-27)	Calidad de vida del hijo/a (KIDSCREEN-27)	Calidad de vida del hijo/a (KIDSCREEN-10)
		Prácticas educativas parentales (PEP)	Prácticas educativas parentales (PEP)	Prácticas educativas parentales (PEP, versión reducida)
		Yo como madre/padre (MAAP)	Yo como madre/padre (MAAP)	Yo como madre/padre (MAAP, versión reducida)
		Satisfacción con la vida familiar (SWFLS)	Satisfacción con la vida familiar (SWFLS)	Satisfacción con la vida familiar (SWFLS)
	Específicos del programa:			
AFECTO	Cuestionario de Rutinas Cotidianas (CRI)	Cuestionario de Rutinas Cotidianas (CRI)		

En cuanto a la evaluación cualitativa, los instrumentos utilizados fueron:

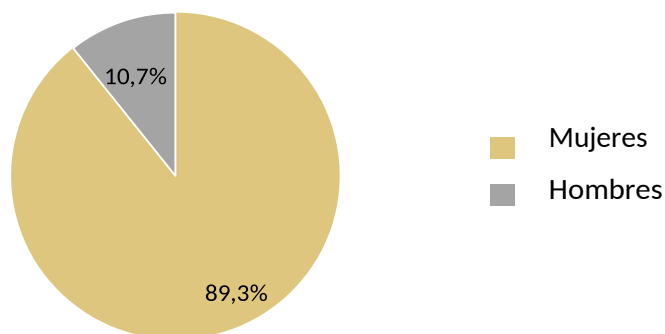
		MOMENTO DE LA EVALUACIÓN	
		POST-TEST	PROCESO
PROGRAMAS	Comunes a todas las líneas de acción PAIF	Valoración final de los técnicos (VEF)	Diario de campo
	Comunes a los programas dirigidos a familias y monitores/as deportivos	Ficha de datos de cobertura Feedback de los técnicos (Grupo de discusión)	

Para analizar la muestra de participantes se pasó un perfil sociodemográfico del que se extrae la siguiente información:

La edad media de las personas que participaron en este programa fue de 38.60 (DT = 5.33).

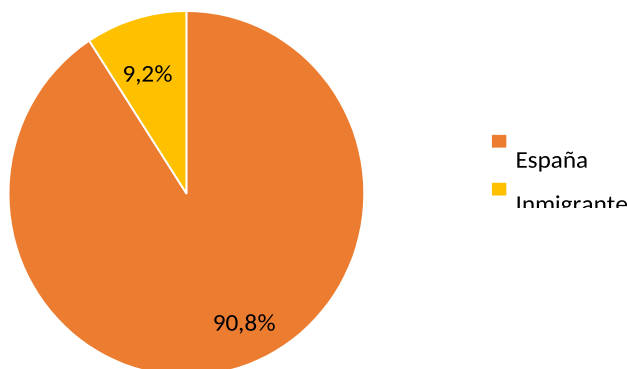
Respecto al sexo de las personas que participaron, el 89.3% fueron mujeres y el 10.7% hombres.

Sexo participantes



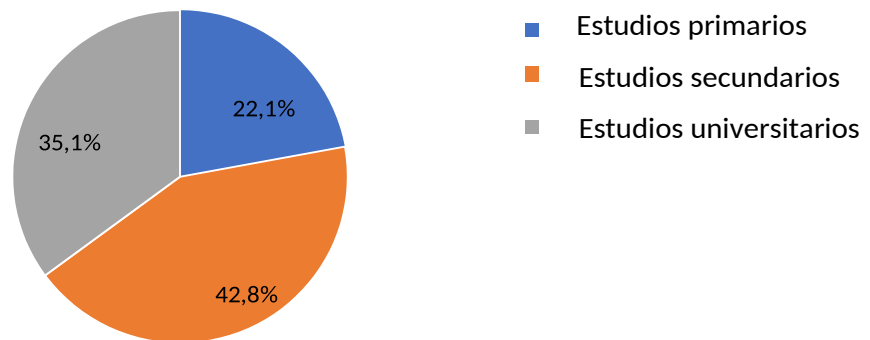
La práctica totalidad de los progenitores que participaron tienen nacionalidad española como puede verse en la siguiente gráfica:

Procedencia



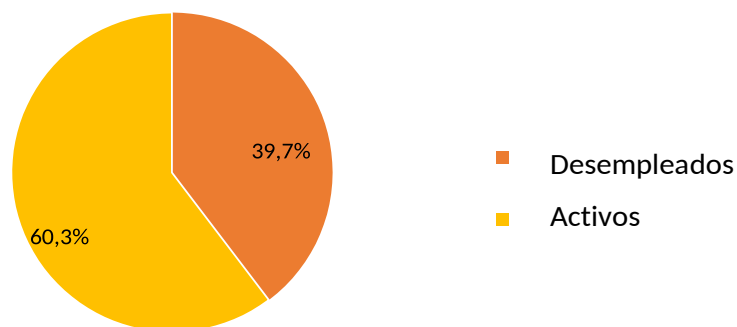
Según el nivel de estudios de las personas participantes, podemos observar una notable diversidad. El 22.1% contaba con estudios primarios, el 42.8% con estudios secundarios y el 35.1% había cursado estudios universitarios.

Nivel de Estudios



Con respecto a la situación laboral, el 39.7% de las personas participantes se encontraban en situación de desempleo y el restante 60.3% en estado activo.

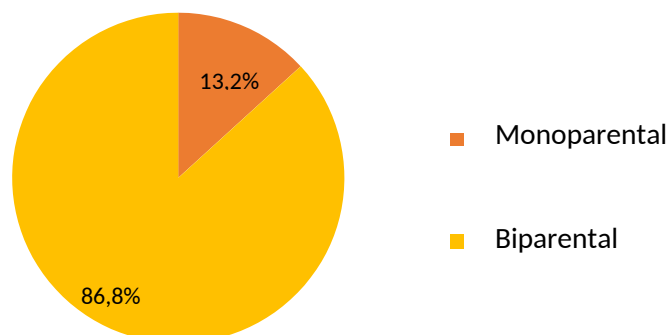
Situación laboral



Según el nivel socioeconómico de las personas participantes y tal y como se describe en el apartado del Método, este fue medido según el FASII. Según esta escala, las personas que participaron obtuvieron una media de 5.38 (DT = 2.01).

En el siguiente gráfico se describe el tipo de familia de los participantes. Mayoritariamente las familias con las que se realizó la intervención fueron biparentales.

Tipo de Familia



En cuanto a la composición familiar, la media de miembros ha sido de 3,7. (DT=0,85). Asimismo, el número de menores presentes en el hogar obtuvo un valor medio de 1.81 (DT = 0.70).

A continuación, respecto a las características de implementación del Programa AFECTO, se describen algunos aspectos relacionados con la intensidad, número de sesiones por programa, duración y periodicidad.

Este programa se puso en marcha en 20 grupos, llevándose a término en 18 de ellos. Dos tuvieron que ser interrumpidos dado que sus participantes no tenían disponibilidad para acudir a las sesiones. En el resto de grupos se implementaron todas las sesiones salvo alguna sesión que no pudo realizarse por falta de disponibilidad por parte de las personas participantes. Se puede concluir que en general en todos los grupos se implementó el Programa AFECTO en su totalidad, obteniéndose un valor medio de 8.78 sesiones por grupo.

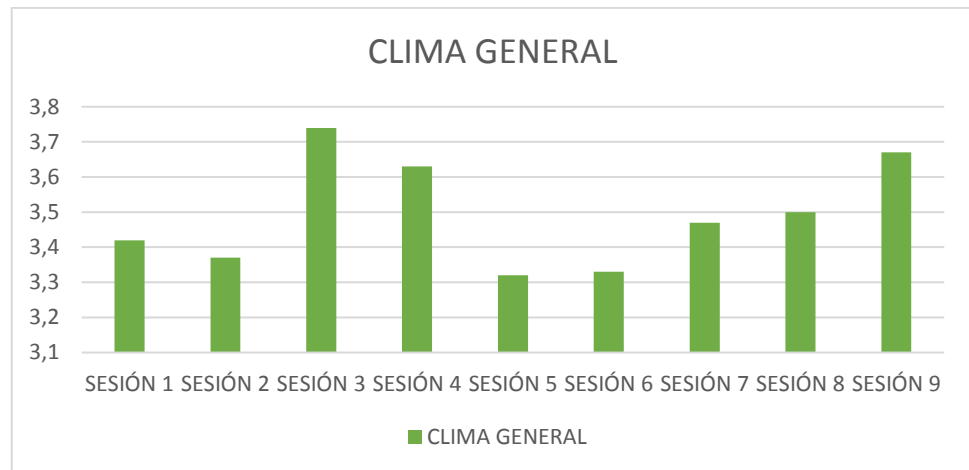
Con respecto a la duración de las sesiones, éstas oscilaron entre 1 hora y 53 minutos y 2 horas y 1 minuto. La duración media de las sesiones del programa fue de 1 hora y 58 minutos

Número de sesión	Duración media
Sesión 1	1 hora y 56 minutos
Sesión 2	1 hora y 59 minutos
Sesión 3	1 hora y 59 minutos
Sesión 4	2 horas
Sesión 5	1 hora y 57 minutos
Sesión 6	1 hora y 53 minutos
Sesión 7	1 hora y 55 minutos
Sesión 8	2 horas y 1 minuto
Sesión 9	2 horas

El promedio de asistentes fue de 6.68, algo inferior al número de participantes inscritos en los grupos (M= 8.68). Dicho promedio osciló entre 3.85 participantes en el grupo con

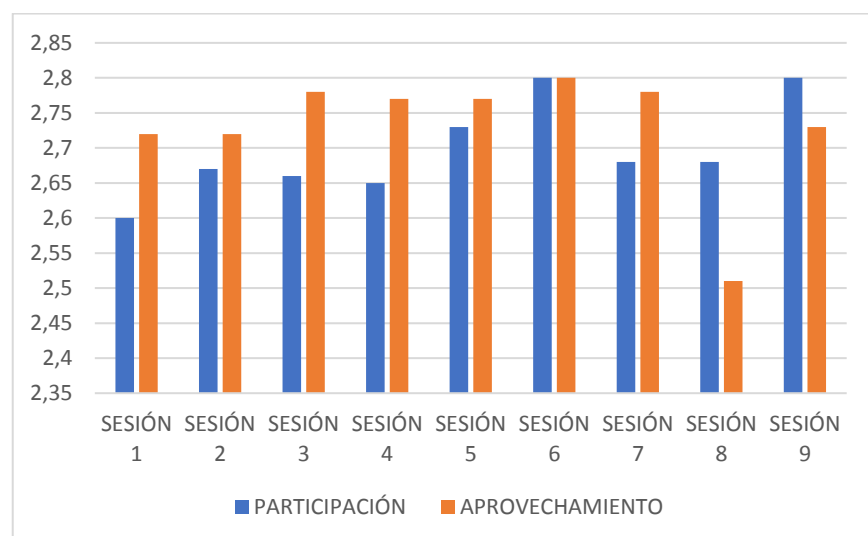
menor asistencia y 12.44 participantes en el grupo con mayor asistencia. El porcentaje promedio de asistencia fue del 79.2%, reflejando una buena participación en el programa.

Según la percepción de las personas que coordinaron los grupos, en función del clima general desarrollado en las sesiones y utilizando una escala del 1 al 4 (1 = Nada adecuado, 2 = Algo adecuado, 3 = Bastante adecuado, 4 = Muy adecuado), los resultados fueron muy positivos en todas las sesiones:



La percepción media del clima en las sesiones fue de 3.49 en la escala anteriormente mencionada. La desviación tipo asociada a este promedio fue de 0.15, lo que indica una baja variabilidad entre grupos.

En cuanto a la percepción de las personas que coordinaron los grupos con respecto a la participación y aprovechamiento de las personas que formaron parte de los grupos, utilizando una escala del 1 al 3 (1 = Bajo, 2 = Medio, 3 = Alto) podemos ver los siguientes resultados:



Puede apreciarse una alta participación, contando con una desviación tipo asociada a este promedio de 0.07, indicativo de poca variabilidad en entre grupos. En cuanto al aprovechamiento la desviación tipo asociada fue de 0.09 lo que indica poca variabilidad.

En cuanto a las actividades previstas en el programa, se componen de una actividad inicial para trabajar la cohesión grupal, 15 actividades de desarrollo de contenidos en las 8 primeras sesiones y una actividad de evaluación y despedida en la sesión 9.

En cuanto al grado de fidelidad con el programa en sus distintas aplicaciones analizadas según los datos recogidos en los diarios de campo, podemos concluir que:

- Las sesiones se desarrollaron habitualmente con una periodicidad semanal y con una duración aproximada de 2 horas durante una media de 9,55 semanas.
- El programa fue reproducido con bastante fidelidad. Las principales modificaciones que se realizaron estuvieron relacionadas con una mayor dedicación de tiempo utilizado en las primeras actividades, no realizándose en algunos casos la segunda actividad correspondiente por falta de tiempo.

Con respecto al cambio percibido en función de la vida cotidiana, la percepción de competencia parental, la satisfacción parental y familiar, el establecimiento de normas y el apoyo y comprensión del grupo se encontraron diferencias significativas tras la intervención. En cualquier caso, todos los componentes recibieron puntuaciones superiores a 3 puntos como promedio, indicando una superación de las expectativas iniciales.

En la relación de las expectativas y el cambio percibido se encontraron diferencias significativas en los componentes relativos a entender mejor las necesidades de los hijos e hijas, percibir escucha y apoyo y conocer a otras familias en la misma situación, con un tamaño del efecto mediano, indicando en todos los casos un cambio percibido significativamente superior a las expectativas iniciales. Para el resto de componentes no se encontraron diferencias significativas, lo que parece indicar un ajuste entre expectativas y cambio.

Con respecto a la identidad como madre o padre las personas participantes informaron de mayor autoeficacia, agencia personal, autosuficiencia y autogestión como padres y madres, con un tamaño del efecto pequeño-mediano.

Por otro lado, se encontró un impacto significativo y positivo en tres componentes específicos tras la intervención. Por un lado, se expresó mejoría en el bienestar físico y emocional de los hijos e hijas y una mejoría en la calidad de vida familiar.

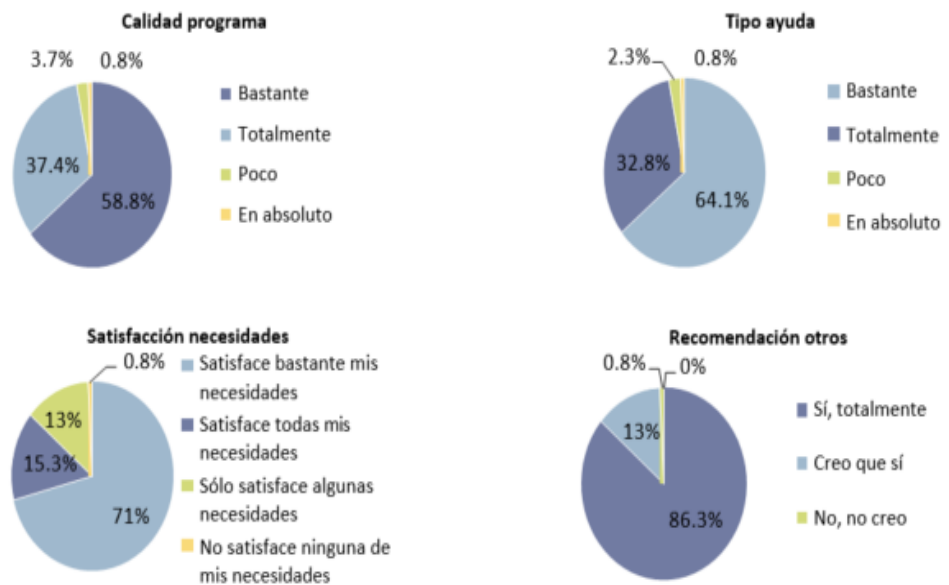
En cuanto a los análisis de impacto se encontraron tres dimensiones en las que hubo un cambio significativo tras el proceso de intervención. En primer lugar, una de esas dimensiones fue la de participación democrática, cuya puntuación aumentó tras la participación en el programa, entendiéndose que tras participar en él los progenitores incorporaron en sus prácticas educativas una mayor participación democrática con un tamaño del efecto mediano. Por otro lado, tras la participación en el programa las personas que participaron afirmaban notar cambios en cuanto al uso de reactividad excesiva que antes de la implementación del mismo con un tamaño del efecto mediano. Además, en cuanto a la manera de relacionarse dentro del entorno familiar, las personas participantes percibieron una mayor calidez y apoyo tras su paso por el programa, con un tamaño del efecto mediano.

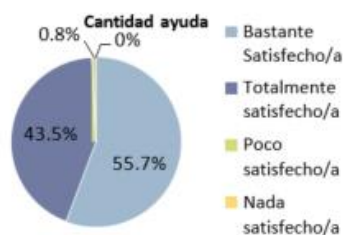
En cuanto al impacto sobre las rutinas cotidianas, medido a través del Cuestionario de Rutinas Cotidianas (CRI), no se observaron cambios relevantes

Una variable a tener en cuenta fue la de sexo, la cual fue estudiada para comprobar si existieron diferencias significativas tras la aplicación del programa en hombres y mujeres. En este sentido se encontró un efecto de interacción significativo para la variable calidad de vida de los hijos y las hijas, siendo superior en el caso de los hombres que en el caso de las mujeres ($F(1,234) = 3.68$; $p = .056$; $\eta^2 = .02$). Esto muestra que el impacto positivo de la participación en el programa es mayor en los hombres que en las mujeres, lo cual contrasta con los datos de participación, donde las mujeres un porcentaje bastante superior (89,3%)

Con respecto a los componentes de satisfacción con el programa, las valoraciones promedio se muestran media-altas y altas. Podemos extraer las siguientes conclusiones:

- Las personas que participaron percibieron una alta calidad en el programa.
- Se manifestó un alto interés por volver a participar en un programa de similares características.
- Las personas que participaron expresaron que recomendarían el programa a otras personas.
- Se manifestó una alta satisfacción general con el programa.





Para concluir se recogen algunas de los comentarios que expresaron participantes en la última sesión cuando se realizaba el feedback con las familias:

- “He estado muy cómoda, muy escuchada, muy acompañada y muy integrada así que fenomenal”
- “...sentirme que no soy la única que le pasan esos problemas, compartir los momentos y las experiencias con otras madres y padres y poder sentirte comprendida”
- “...sentirme que no soy la única que le pasan esos problemas, compartir los momentos y las experiencias con otras madres y padres y poder sentirte comprendida”
- “ el PAIF ha sido como una reunión de amigos en la que hablamos de las cosas que realmente nos preocupan sin pensar que te están juzgando, y además nos hemos reído mucho”

6. Conclusiones

Desarrollar programas que promuevan competencias parentales revierte directamente en el bienestar personal, y familiar de las personas que conforman la comunidad. Además, son una herramienta eficaz para generar un impacto positivo en la vida de los niños, niñas y adolescentes. Es por esto que el PAIF, a través de programas como AFECTO ha demostrado ser un recurso que proporciona espacios de reflexión, crecimiento y acompañamiento en los procesos de crianza.

Según los resultados de la evaluación realizada, tras las intervenciones grupales se destacaron altos niveles de participación, adherencia a los programas y satisfacción con los mismos, cumpliendo sus expectativas. Se mejoró significativamente los sentimientos de autoeficacia, autosuficiencia y capacidad para gestionar situaciones conflictivas. Además, se mejoró la percepción que los progenitores tenían de la calidad de vida de sus

hijos e hijas, alcanzando niveles significativos. Se consiguió mejorar significativamente algunas prácticas positivas y reducir otras negativas y aumentó el nivel de satisfacción de los participantes con su situación familiar en niveles significativos. Además, se alcanzó a un perfil de familias participantes normativo y característico de la Comunidad Autónoma de Cantabria, cumpliendo el objetivo de intervenir con población general. Como conclusión, el Programa AFECTO ha demostrado ser un recurso efectivo para aumentar la capacidad parental, mejorar las dinámicas familiares y generar apoyo desde los recursos educativos.

7. Bibliografía

- Hidalgo, M. V., Oliva, A., Jiménez, L., Antolín, L., Menéndez, S. y Lorence, B. (2017). *PAIF: Programa de Apoyo Integral a las Familias: Dossier Profesionales y Familias*. Gobierno de Cantabria. Dirección General de Política Social.
- Hidalgo, M. V., Oliva, A., Jiménez, L., Antolín, L., Rodríguez, A. y Baena, S. (2018). *Evaluación del Programa de Apoyo Integral a las Familias*. Gobierno de Cantabria. Dirección General de Política Social.
- Instituto Cántabro de Servicios Sociales. (2021, Febrero). *Programa de Apoyo Integral a las Familias, Proyecto Marco*. Gobierno de Cantabria. Dirección General de Políticas Sociales.
- Rodrigo, M.J., Máiquez, M.L. y Martín, J. (2010). *Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias*. Federación Española de Municipios y Provincias.